Aviso
Audiencia Pública
FM 1516
Desde I-10 East a FM 78
CSJ: 1477-01-043
Condado Bexar, Texas

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) propone mejorar Farm-to-Market Road (FM) 1516 desde Interstate Highway 10 East (I-10 E) hasta FM 78 en Condados Converse y Bexar, Texas. En conformidad con el Código Administrativo de Texas, Título 43, Parte 1, Capítulo 2, Subcapítulo E, §2.107 y §2.108 y Código de Regulaciones Federales, Título 23, Capítulo I, Subcapítulo H, §771.111 y Título 40, Capítulo V, §1506, este aviso informa al público que los informes de tecnología ambiental están disponibles para revisión pública y que TxDOT llevará a cabo una audiencia pública sobre el proyecto propuesto el 15 de enero de 2019, en Judson High School Performing Arts Center, 9443 Schaefer Rd, Converse, TX 78109 Las exhibiciones estarán disponibles para verlas a las 5:00 pm con la audiencia formal comenzando a las 6:00 p.m. El propósito de la audiencia es presenter planes de mejoramiento y recibir comentarios del público sobre el proyecto propuesto.

Las mejoras propuestas ampliarían el FM 1516 de dos a cuatro carriles; e incluyen carriles de giro a la izquierda, medianas elevadas y la adición de aceras y alojamiento para bicicletas. También incluye la adición de zanjas de drenaje y un sistema subterráneo de aguas pluviales. El propósito del proyecto propuesto es mejorar la movilidad, reducir los retrasos en el tráfico y mejorar las condiciones de seguridad a lo largo del corredor.

Lo ancho del derecho de vía (ROW) existente varía de 80 a 120 pies. El ancho de ROW propuesto varía para la mayoría del proyecto de 90 a 178 pies, y el ROW propuesto es de aproximadamente 15.2 acres. El proyecto propuesto resultaría en un desplazamiento comercial y ningun desplazamientos residenciales. El hábitat para las especies reguladas pueden ser afectado por el proyecto propuesto. Impactos de ruido de tráfico pueden ocurrir con el proyecto propuesto. *El proyecto propuesto puede impactar permanentemente un total de aproximadamente 1.8 acres de llanuras de inundación y 0.2 acres de humedales y aguas de los Estados Unidos. El proyecto cruza cinco arroyos.* La información sobre el Programa de asistencia para la reubicación de TxDOT, los beneficios y los servicios para desplazamientos, la información sobre los horarios provisionales para la adquisición y la construcción del derecho de vía, pueden obtenerse en la oficina del distrito de TxDOT en la dirección que se indica a continuación. La asistencia de reubicación está disponible para personas desplazadas y negocios.

Los informes técnicos y otra información sobre el proyecto están archivados y disponibles para inspección de Lunes a Viernes entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. en la Oficina del Distrito de TxDOT San Antonio, ubicada en 4615 NW Loop 410, San Antonio, TX 78229. Los comentarios escritos pueden enviarse en persona, y enviarse por correo a: FM 1516 Project, Attn: Jacobs / B3004C, P.O. Box 53495, Houston, Texas 77052, o enviado por correo electrónico a FM1516project@gmail.com. Los comentarios deben recibirse o enviarse por correo con el matasello postal, en o antes del 30 de enero de 2019 para formar parte del registro oficial de la audiencia.

La audiencia se llevará a cabo en inglés. Las personas interesadas en asistir a la audiencia que tienen necesidades especiales de comunicación o alojamiento, se les recomienda contactar a Karen Coopersmith, Especialista en Participación Pública al (281) 776-2182. Las solicitudes deben realizarse al menos cinco días de trabajo, antes de la audiencia. Se harán todos los esfuerzos razonables para satisfacer estas necesidades.

Para obtener más información, visite la pagina web txdot.gov y busque con las palabras clave "FM 1516 from I-10". Si tiene alguna pregunta general o inquietud sobre el proyecto propuesto o la audiencia, comuníquese con Richard De La Cruz, Gerente de Proyecto de TxDOT, al (210) 615-6434.

Aviso
Audiencia Pública
FM 1516
Desde I-10 East a FM 78
CSJ: 1477-01-043
Condado Bexar, Texas

La revisión ambiental, la consultación, y otras acciones requeridas por las leyes Federales de Medio Ambiente aplicables para este proyecto están siendo o han sido llevadas a cabo por TxDOT de conformidad con 23 U.S.C. 327 y un Memorando de Entendimiento con fecha 16 de diciembre de 2014, y ejecutado por FHWA y T XDOT.